MARCELO
¡Nuestro Gobernador!

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL CAAGUAZÚ

DEPARTAMENTO CAAGUAZÚ

Coronel Oviedo, 28 de setiembre del 2023.-

**SEÑOR**

**Dr. Agustin Encina**

**Director Nacional de Contrataciones Públicas**

PRESENTE

Abg. Mario Rubén Arce Martínez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C de la Gobernación del Caaguazú, tengo el agrado de dirigirme a Usted, referencia a las observaciones realizadas al llamado por Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2023 para **Refacción y Obras Complementarias sede de la Gobernación del Caaguazú** – ID 435.680.-

En referencia a los puntos de las observaciones hemos procedido a modificar y subsanar dichas observaciones y con respecto a la observación donde menciona que el objeto de gasto (O.G. 521) utilizado por la convocante es para construcciones de obras de uso público en tal sentido le mencionamos que el Gobierno Departamental no cuenta dentro de su presupuesto aprobado con el rubro 522 "Construcciones de obras de uso Institucional" y una reprogramación presupuestaria sería casi imposible por los plazos y el tiempo que lleva dicho trámite, también es importante mencionar los plazos establecidos en la Resolución DNCP 3057/2023.-

En tal sentido solicitamos respetuosamente que se tenga en cuenta presente la aclaración para que se pueda publicar dicho llamado.-

Sin otro particular, le saludo cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abg. Mario Arce Martinez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú